

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 5.180/2011

Don José Villalba Tienda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palenciana, hace saber:

Que en fecha de 24 de mayo de 2011, esta Alcaldía ha dictado la Resolución 103/2011, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Vista la Resolución de Alcaldía de 52/2011 fecha, 22 de marzo de 2011, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos para la convocatoria de 1 plaza de plaza de Operario de Servicios Múltiples, mediante Concurso-Oposición y en régimen de Derecho Laboral fijo, publicada en el BOE nº 41, de 17 de febrero de 2011

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, publicada en el BOP Nº 61 de 30 de marzo de 2011 y no habiéndose presentado alegaciones.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar de forma definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, en los términos en que aparece en el BOP de la Provincia de Córdoba, Nº 61 de 30 de marzo de 2011.

Segundo. De conformidad con las bases de la Convocatoria y el Artículo 60 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico de la Función Pública, el Tribunal calificador queda constituido por las siguientes personas:

Presidente: D. Joaquín Sama Tapia, Secretario del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba). Suplente: D. José Luis Yerón Estrada, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba).

Secretario: D. Juan Diego Arenas Muñoz, Secretario-Interven-

tor de la Corporación. Suplente: D^a. Ana Jesús Jiménez Arjona, Administrativo de la Corporación.

Vocal 1: D. Jesús Bergillos Cuevas, Coordinador de Servicios e Infraestructuras del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Suplente: D. Teodoro García Velasco, Policía Local de la Corporación.

Vocal 2: D. Rafael Torres Tenllado, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Benamejil (Córdoba). Suplente: D. Leandro Ruiz Velasco, Policía Local de la Corporación.

Vocal 3: D. Bernardo Barrera García, Administrativo del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba). Suplente: D. José Manuel Pinto Orellana, Oficial de Servicios Múltiples de la Corporación.

Vocal 4: Jesús Sergio Prieto Ruiz, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba). Suplente: D. Francisco Montes de la Torre, Oficial Albañil de la Corporación.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el próximo 7 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en La Casa de la Cultura y de la Juventud de Palenciana, sito en C/ Eras Bajas s/n (Esquina C/ San Isidro) debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa oficial correspondiente (DNI, Permiso de Conducir). La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación.

Cuarto. De conformidad con la Resolución de 24 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, publicada en el BOE Nº 23 de 27 de enero, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "U"; si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la letra "V" y así sucesivamente.

Quinto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para su general conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, ante el Secretario de la Corporación, en Palenciana, a 24 de mayo de 2011".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 24 de mayo de 2011.- El Alcalde, José Villalba Tienda.